ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 35/2017

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día lunes veintiocho del mes de agosto del año dos mil diecisiete, en la Oficina de la Dirección General de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Contratación Directa, para el **"SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio E. Estigarribia, Director General de Contrataciones, las funcionarias: Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la UOC, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Dpto. de Seguros y Garantías, la Lic. Carmen Gonzalez de Aponte, Jefa de Dpto. de Evaluación.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas a las siguientes firmas comerciales: AMX PARAGUAY S.A., HOLA PARAGUAY S.A., COMPAÑÍA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A. (COPACO), NUCLEO S.A., y TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY SA (TELECEL). La Firma que presento su oferta fue: **TELECEL S.A.,** en donde han entregado su oferta en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle: ----------

N°	EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	**TELECEL S.A.**	Gs. 21.199.000 (Guaraníes Veintiún Millones Ciento Noventa y Nueve Mil), IVA incluido.

Seguidamente se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma oferente es detallada a continuación:

Empresa N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	Documento que Acredita la representación: E.P. Constitución y/o Poder	Documento de Identidad del firmante de la oferta	DD.JJ. ART. 40	D. J. de Menores RES. DNCP 941/10	Constancia SIPE N°
1	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO CONSTANCIA SIPE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1464140

La Convocante aclara que todos los documentos indicados activos en la constancia del SIPE, y que hayan sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, serán verificados por el Comité de Evaluación.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad en dos ejemplares de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Mg. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección de UOC
DINATRAN

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

Abog. Silvio E. Estigarribia Quiñonez

Lic. Maria Carmen de Aponte
Jefa Departamento de Evaluación
Dirección U.O.C.
DINATRAN